TEORÍA DE LA MACRO EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Arch. Norma Catalina Fenoglio

INTRODUCCION

En todos los tiempos se ha reconocido al archivero la misión de conservar el material del cual es responsable. En todos los tiempos, también, se han destruido los papeles cuya conservación era considerada inútil; pero esa calificación, al igual que la decisión de eliminar, eran dadas, en un principio, por funcionarios de la administración o dejadas a criterio de cada archivero, en relación explícita o implícita con el organismo productor de los documentos, sin legislación que lo sustentara e, incluso, sin evaluación previa. Las decisiones relativas a la conservación o a la eliminación de los documentos no estaban basadas ni en principios ni en métodos o prácticas relacionadas con la archivística. Simplemente se conservaba todo o se eliminaba en forma indiscriminada, sin ninguna objetividad o motivo fundado.

A mediados del siglo XIX, sobre todo hacia 1880, comenzaron a surgir voces, desde el campo más teórico, que impulsaban la inclusión, como factor de juicio previo a la eliminación, el interés de la historia y la investigación. Por esa época aparecen, en algunos países, listas o tablas de documentos eliminables, confeccionadas por un servicio de archivos en particular o por el conjunto de archivos de un país.¹

Sin embargo, por aquellos años no se preveía un tratamiento particular para los documentos que, agotada su utilidad administrativa corriente y no teniendo interés histórico, debían ser conservados un cierto período de tiempo como documentos de referencia ocasional, por su valor jurídico. Por el

¹ En Francia, la primera lista, confeccionada por una comisión compuesta por archiveros, administradores, juristas e historiadores, data de 1887.

contrario, se dice que los oficinistas percibían parte de las ganancias de la venta del papel de rezago, por lo que historiadores y archiveros tuvieron que intervenir para salvar documentos con valor secundario.²

Desde mediados del siglo XX, numerosos profesionales, de diferentes países, se ocuparon y se siguen ocupando de estudiar este tema; fijaron criterios y establecieron principios.

La evaluación de los documentos se ha convertido, en los últimos años, en la piedra angular del tratamiento archivístico, por cuanto de la decisión que se toma depende la conservación o eliminación de cada documento y, en consecuencia, la constitución del patrimonio documental.

Se considera que es la actividad profesional más difícil y más importante de los archiveros, por la irreversibilidad de la decisión que se toma –cuando ésta es la eliminación- y porque la información contenida en los documentos eliminados, difícilmente podrá obtenerse de otra fuente.³

Antonia Heredia Herrera, por su parte, considera que la evaluación ha cobrado alto protagonismo por depender de ella, "la solución a ese terrible problema que no es solo de volumen documental sino de volumen de información".⁴

Numerosas son las teorías y criterios para evaluar los documentos de archivo. Entre ellas, podemos citar:

♣ El análisis documental, que consiste en analizar cada tipo documental, tanto en sus caracteres externos como internos, para definir las series y, a partir de allí, precisar la vigencia administrativa de cada una, su utilidad administrativa y su valor para la investigación. ⁵

La evaluación sobre bases definidas, que entiende que debe conservarse un abanico, lo más amplio posible, de información registrada en documentos nacidos de gestión, de todas las actividades de la administración.

² Manuel Vázquez: *Cómo seleccionar documentos de archivo, archivo,* Alfagrama Ediciones, Buenos Aires, 2006, pp.175-176.

³ James Rhoads: La función de la gestión de documentos y archivos en los sistemas nacionales de información Un estudio del RAMP, Programa General de Información y UNISIT, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Archivo General de la Nación Colombia, 1995.

⁴ Antonia Heredia Herrera: ¿ *Qué* es *un archivo?* Ediciones Trea, Colección Archivos Siglo XXI-I, Gijón, 2006, p. 53.

⁵ Esta teoría es sostenida, entre otros, por Vicenta Cortés Alonso, en su obra: *Nuestro modelo de análisis documental,* Associação de Arquivistas de Sao Paulo, 2005.

Considera que la condición básica es la objetividad en el juicio y plantea una doble evaluación: en una primera instancia, para determinar el valor primario y definir el plazo precaucional y, en segunda instancia, para conocer el valor secundario.⁶

☼ El análisis de los valores (primario y secundario), con criterios ligados a la función de prueba administrativa, legal o financiera del documento o serie y a su valor de testimonio o de información.⁷

La evaluación funcional, consistente en analizar y describir las funciones de gestión de la entidad u organismo que se revisa y, a partir de ese examen, evaluar los documentos producidos. El resultado de este estudio es la definición de áreas prioritarias, independientemente de la estructura administrativa de la institución cuyos documentos se evaluarán.

La evaluación progresiva, que propone evaluar los documentos a lo largo del ciclo vital, desde su primera edad, en varias oportunidades. De ese modo, en cada etapa se van eliminando los documentos sin valor y se reduce la masa documental que llegará al Archivo definitivo.

LA MACRO EVALUACIÓN

La macro evaluación es una de las teorías más recientes. Fue definida como "un enfoque planeado, estratégico, holístico, sistemático y comparativo para la investigación e identificación de las necesidades de la sociedad respecto de los documentos".8

Surgió en Canadá, a comienzos de la década del '90, del siglo XX, con el objetivo de cambiar los viejos enfoques de evaluación según el contenido de los documentos, por un planteo más amplio o macro, que mostrara las

_

⁶ Esta teoría fue planteada por Manuel Vázquez.

⁷ Criterios desarrollados por los archiveros de los Estados Unidos y sistematizados, hacia 1991, por Frank Boles y Julia Young y retomados después por Carol Couture y Jean-Yves Rousseau.
⁸ Adrian Cunningham y Robyn Oswald: "Algunas funciones son más iguales que otras: El desarrollo de una estrategia de macroevaluación de documentos para los Archivos Nacionales de Australia", en *Archival Science*, 2005 5, Primavera 2006, pp. 163-184.

funciones de los entes creadores, sus programas, acciones y negociaciones, esto es, acentuar la conexión entre los documentos y el motivo de su creación.

Terry Cook -uno de los más reconocidos teóricos de esta corriente- por su parte, la define como una "combinación entre la teoría, la estrategia y la metodología de la valoración de documentos" 10; plantea que el archivero debe evaluar el universo funcional y estructural en que el organismo crea y utiliza un y afirma que la evaluación es un proceso inevitablemente documento subjetivo, que los valores que la animan cambian con el tiempo, el lugar y la cultura y que, por lo tanto, el archivero construye el pasado que el futuro conocerá. Dado que al momento de decidir si un documento se conservará o se eliminará, se está eligiendo qué debe recordarse y qué olvidarse, quién es visible en la sociedad y quién invisible, este autor sugiere a los archiveros ser "especialmente sensibles al carácter político y filosófico de cada uno de los documentos". 11

Lo más significativo de la macro evaluación es que cambió el foco inicial de la evaluación: ya no es el documento y sus características sino el contexto funcional en el que fue creado, es decir, su origen conceptual. Tampoco se tienen en cuenta los valores (primarios y secundarios) según el criterio tradicional de evaluar. Si bien puede asemejarse a la denominada evaluación funcional, la diferencia reside en que "la macro evaluación se centra no sólo en la función sino en la interacción entre la función, la estructura y el ciudadano que, combinados, reflejan el funcionamiento del Estado dentro de la sociedad civil". 12

Los interrogantes ya no son qué se ha escrito (o producido), dónde está y qué valor tiene para la investigación. Las dos preguntas claves para la macro evaluación son: qué funciones (o actividades) deberían ser documentadas y quién tuvo algún motivo y la responsabilidad de crear un documento, qué tipo de documento sería y con quién se relacionaría esa persona para su producción. La tercer pregunta será qué funciones tienen más importancia?

¹ Íbidem. p. 88 ¹² Ibídem, p. 92.

⁹ Silvia Schenkolewski-Kroll: "Macro Evaluación de Documentos", en Anuario I, Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2009, p.

^{83.}Terry Cook: "Macrovaloración y análisis funcional: la preeminencia de la interacción políticosocial sobre el gobierno", en TABULA Nº 6, 2003, p. 87.

Sólo después de haber contestado estas preguntas el archivero se enfrentará a los documentos o a las series que, probablemente, tienen el mayor valor archivístico para la evaluación tradicional o micro evaluación, que utiliza los criterios como edad, extensión, unicidad, duración, completez, fragilidad, manipulación, etc.

Para evaluar según esta corriente debe realizarse, entonces, un exhaustivo análisis del contexto de producción de los documentos, y para ello se examinan tres aspectos:

✓ en primer lugar, las funciones, subfunciones, programas y actividades de la entidad.

✓ en segundo lugar, la estructura, el organigrama administrativo en el que se desarrollan las funciones y,

✓ en tercer lugar, el resultado de la interacción entre la ejecución de las funciones o los programa de la institución desarrolladas a partir de una estructura administrativa y las conexiones con la sociedad, es decir, los ciudadanos quienes participan tanto de las funciones como de la estructura y quienes afecta.¹³

Desde el punto de vista metodológico, las características básicas de la macro evaluación son, según Silvia Schenkolewski Kroll:

"la evaluación del Todo de los documentos creados en el país; la consideración del valor social de los documentos; la transición de la evaluación de documentos uno por uno a la evaluación de acuerdo a un análisis funcional de los sistemas administrativos; y la interrelación entre el gobierno, la sociedad y los individuos. [...] la investigación se realiza en escala descendente y el archivero está involucrado en el proceso desde las primeras etapas de la creación de documentos". 14

La perspectiva "descendente", o "top down" consiste, sintéticamente, en la evaluación de las instituciones en general y sus funciones, antes que de los documentos en sí, con el objetivo de identificar aquellos que muestren la naturaleza de la sociedad y de las instituciones en conjunto. En el caso de los Archivos públicos el objetivo es identificar las fuentes de la memoria y las

¹⁴ Silvia Schenkolewski-Kroll: "Macro Evaluación de Documentos", en *Anuario I*, Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2009, p. 102.

.

¹³ María Ángeles Valle de Juan (d): "Las instituciones parlamentarias: criterios para la evaluación y selección de documentos", en *ICA Studies/Études*, nº 15, p. 61. http://www.ica.org/sites/default/files/ [Consulta: 23/09/08]

evidencias de las políticas y operaciones del gobierno, así como las interacciones entre los distintos organismos gubernamentales, entendiendo que ellas reflejan los valores de la sociedad toda, no solo las estimaciones de los creadores y usuarios de los documentos.

En cuanto al "valor social" de los documentos, Terry Eastwood afirma que, en una sociedad democrática, la evaluación debe "satisfacer la necesidad que tienen los ciudadanos de saber cómo se ha gobernado y, asimismo, permitirles llegar a comprender el lugar que ocupan dentro de las comunidades de las que se consideran miembros, incluida, por supuesto, la comunidad nacional". Este derecho a la información se relaciona tanto con la protección de los derechos individuales como con la defensa de la identidad.

La teoría de la macro evaluación sostiene la idea de los ARCHIVOS TOTALES. Básicamente, consiste en la suma de los documentos del sector público más los documentos del sector privado, evaluados siempre con estos principios.

EXPERIENCIAS DE APLICACIÓN DE LA MACRO EVALUACIÓN

La teoría de la macro evaluación fue experimentada en diversos países, entre ellos Canadá, Holanda, Reino Unido de Gran Bretaña y Australia. En todos los casos, se instrumentó a nivel nacional y con objetivos similares, aunque con algunas variantes en la metodología.

En Canadá, desde el Archivo Nacional y con la participación del Parlamento, el Sistema Legal Federal, comisiones de investigación y otras instituciones no incluidas en la Ley de archivos, se desarrolló el proyecto MYDPs (Multi Year Disposition Plans - Planes de descarte multi anuales), con el objetivo de identificar los documentos más representativos -para su conservación- ordenarlos y dejar el resto para descarte de acuerdo a las necesidades de la institución.

Sintéticamente, establecieron cuatro niveles de instituciones, fijaron reglas básicas sobre conservación, eliminación y muestreo, así como las

_

¹⁵ Terry Eastwood: "La valoración archivística en las sociedades democráticas", en *Tabula*, Nº *6*, 2003, p. 81.

normas de trabajo y analizaron 156 entidades como un todo, revisando sus funciones y la interacción mutua, sus programas así como el proceso de toma de decisiones, para constituir el perfil institucional de cada una.

Simultáneamente, realizaron trabajos de evaluación interinstitucionales; desarrollaron criterios de evaluación de materiales que sirven a funciones comunes y actividades interinstitucionales de estructura común. Sobre esta base se decidió qué documentos tenían valor permanente, se confeccionó una lista de retención y recién en ese momento se examinaron los documentos para llegar a un acuerdo final con la entidad productora.¹⁶

En este análisis están incluidos todo tipo de documentos y en distintos soportes (incluidos mapas, fotografías, documentos informáticos).

En **Holanda** el problema fundamental era la acumulación de documentos y un retraso calculado en 40 años en el tratamiento documental. Propiciado por los cambios en la legislación y el uso de las nuevas tecnologías de la información, se creó el método que denominaron "PIVOT", (Proyecto de implementación del nuevo período de transferencia, por su sigla en holandés), cuyo objetivo básico era disminuir la masa documental, acortando los plazos de retención. Se estimó que, desde fines de los años '80 del siglo pasado, se producían 100 km. de documentos por año, a nivel nacional y por ello, se planificó un proyecto de 10 años.

Partiendo de la base de que, si la función de un determinado organismo no contribuye a una actividad suficientemente importante para quedar para las próximas generaciones, los documentos que produjo no es necesario conservarlos a perpetuidad, un grupo de investigadores y ejecutivos analizó doscientas áreas de gobierno, su legislación y su estructura — organigrama, funciones, procesos y relaciones mutuas- y, con la premisa de que sólo los documentos que contribuyen a reconstruir las funciones principales del gobierno en relación con la sociedad en la que actúa deben elegidos para una conservación permanente, propusieron reducir en un 95% el volumen de los archivos¹⁷. Este importante porcentaje fue una de las

¹⁶ Silvia Schenkolewski-Kroll: "Macro Evaluación..., pp.83-89

¹⁷ Según PIVOT, el valor evidencial de los documentos emana del valor de la función y por lo tanto, el valor informativo de los documentos no existe como tal.

principales críticas que hicieron los historiadores, sumado al hecho de que PIVOT sugirió la eliminación de todos los legajos personales de los reclutas 1945-1994, que no considera el valor informativo de los documentos y que no se analizan los documentos en sí.

Para PIVOT, el archivero debe ser objetivo y su objetividad está basada en el principio de procedencia, en este caso, la estructura y las funciones del organismo. Consideran que la responsabilidad es exclusivamente del archivero y que pueden tomarse en cuenta las opiniones de los investigadores, pero no sobreestimarlas. 18

Hacia 2003, concluida la primera etapa del proyecto y luego de la intervención de la Real Sociedad Histórica de los Países Bajos, el Archivo Nacional decidió modificarlo e incluir algunas mejoras, tales como el análisis del valor informativo y el estudio histórico de la sociedad holandesa, para constituir el marco social de referencia a cada área y dar más sustento a las decisiones. 19

En el Reino Unido de Gran Bretaña, la característica fundamental es que el Archivo Nacional dio participación en el proyecto a otros profesionales archiveros, a bibliotecarios, investigadores y particulares, y muy especialmente a las sociedades genealógicas y la Real Sociedad de la Historia.

Los motivos que originaron el proyecto fueron, por una parte, el aumento exponencial de los documentos, por otra, la ley de libre información (Freedom of Information Act 2000) y finalmente la problemática de los documentos electrónicos.

Aplicaron el sistema de la escala descendente -top down- para identificar los documentos a conservar en forma permanente, pero no se realizó una aproximación funcional, sino que se decidieron temas de valor y áreas a conservar. Después se analizaron las estructuras y funciones del gobierno para ubicar las que contenían los temas seleccionados.

Con la participación de toda la comunidad interesada (docentes, sociedades científicas, sociedades genealógicas, archivos locales,

 ¹⁸ Opinión de Meter Horsman, citado por Silvia Schenkolewski-Kroll: "Macro Evaluación... p.93
 ¹⁹ Silvia Schenkolewski-Kroll: "Macro Evaluación... pp.89-95

fundaciones) se identificaron ocho temas de valor, que se reunieron en dos grupos:

- a) Procesos de políticas y administración del estado: documentos que fijan políticas y administración, ingresos, economía, relaciones exteriores y defensa, seguridad y administración de justicia; fijación y aplicación de políticas social y cultural.
- b) Interacción entre el Estado y los ciudadanos: documentos relacionados con las condiciones socio-demográficas; las relaciones estado-individuos, comunidades y organizaciones no formales, la influencia del estado en el entorno particular.

Así como se fijaron las áreas y los temas, desde el Archivo Nacional se puntualizaron las bases para concretar la política de adquisición y la política de descarte.

Es de señalar que el Archivo Nacional es el responsable de inspecciona un total de 250 entes, que incluyen el gobierno central y agencias independientes. La expectativa es conservar aproximadamente 2 km. de documentos por año. Anteriormente se conservaba el 5% de la totalidad de la producción documental producida por la gestión gubernamental y con el nuevo método se prevé conservar aproximadamente el 20% de lo que se hubiera eliminado.²⁰

En **Australia**, después de estudiar los modelos de Holanda y Canadá, ensayar el método de evaluación funcional y determinada la necesidad de reevaluar los fondos existentes, el Archivo Nacional -NAA- aplicó una "variante del modelo canadiense" que, en la práctica, se desarrolló en dos etapas: en primer lugar, la investigación del significado comparativo de las funciones del gobierno y, a continuación, la validación de los resultados obtenidos por medio de la consulta a la comunidad y los interesados. La particularidad es que se evalúa cada ente por separado, dando prioridad a las necesidades del ente y no a la interacción con la sociedad.

Conscientes de que determinar la significación comparativa de las funciones gubernamentales es un ejercicio subjetivo, y que algunas funciones

²⁰ Ibidem, pp.95-101

²¹ Adrian Cunningham y Robyn Oswald: "Algunas funciones...", cit.

de gobierno tienen mayor impacto en la sociedad que otras, definieron nueve indicadores objetivos e individualizaron veinticinco funciones gubernamentales principales que estuvieran sujetas a una evaluación comparativa. Cada función fue clasificada en una de seis categorías de significación (significación extrema, muy alta, alta, media, baja y muy baja), con el propósito de articular el análisis de las tendencias y las variaciones en el tiempo en la significación de las diferentes funciones, lo que les permitirá conocer si, con el paso del tiempo, algunas funciones cambian su significación y, por lo tanto generan o dejan de generar documentos de valor archivístico.

Los puntos básicos fueron:

- Conservar la evidencia concisa de las deliberaciones, decisiones y acciones del Estado y sus instituciones relacionadas a funciones y programas clave y hechos significativos en el gobierno de Australia.
- Conservar la evidencia del origen de autoridad, fundación y aparato del Estado y sus instituciones.
- Conservar documentos con información esencial de protección y futuro bienestar de los australianos y el medio ambiente.
- Conservar documentos que ilustren las condiciones y status de Australia y su pueblo, el impacto de las actividades del Estado y la interacción entre pueblo y gobierno.

Los "Indicadores de significación funcional comparativa definidos, según Adrian Cunningham y Robyn Oswald, en "Algunas funciones ... ", cit., son los siguientes:

^{1.} Porcentaje del desembolso en gastos gubernamentales, tomado a partir de los documentos presupuestarios del gobierno, 1978;

^{2.} Posición de la función en la jerarquía ministerial del gobierno, 1978;

^{3.} Encuestas de opinión pública desarrolladas por la Compañía de Investigación Roy Morgan, 1992;

^{4.} Referencias a la función en el Servicio de Información Australiano de Asuntos Públicos del índice temático de literatura pública australiana, 1978;

^{5.} Referencias a la función en la base de datos del Parlamento relativa al texto completo de los documentos de Hansard sobre debates de la Casa Australiana de Representantes y el Senado, 1981;

^{6.} Referencias a la función en la base de datos del Parlamento sobre transcripciones y propuestas a los Comités Parlamentarios, 1988;

^{7.} Referencias a la función en la base de datos del Parlamento de índices relativos a artículos periodísticos australianos de interés para el Parlamento, 1982;

^{8.} Referencias a la función en la base de datos del Parlamento sobre recortes de diarios, lanzamientos de prensa y transcripciones de emisiones radiales y televisivas de interés para el Parlamento, 1982;

^{9.} Referencias a la función en el texto del discurso dado por el Tesorero Federal respecto del presupuesto anual, 1975.

■ Conservar documentos que enriquezcan el conocimiento y la comprensión de aspectos de la historia, sociedad, cultura y pueblo.²³

CONCLUSION

Por ser una teoría nueva y que propone cambios profundos, en especial de enfoque de la problemática de la evaluación documental, la macro evaluación tiene detractores y, seguramente serán necesarias más experiencias para que su aplicación deje de ser considerada sólo una visión teórica.

Es cierto que, como todos los demás criterios y métodos de evaluación, debe adecuarse a las características del país y la sociedad en que se aplicará, así como a su organización administrativa.

Estoy convencida de que, cualquiera sea el método y la teoría que se aplique, si el archivero tiene conocimientos teóricos, responsabilidad, aptitud positiva y apertura al diálogo tanto con las áreas productoras como con los posibles usuarios, logrará conservar en forma permanente los documentos que permitirán al investigador futuro conocer la institución y sus actividades.

Sin embargo, la diversidad de métodos de evaluación y de objetivos no crea un mundo archivístico ordenado y sería ideal contar con un procedimiento único.

Por el momento, lo correcto es que cada Archivo esté constituido de acuerdo al criterio que su archivero creyó más adecuado, porque, como dijo Frank Boles, la metodología de evaluación es buena si permite al archivero "hacerlo lo mejor posible, con los instrumentos más apropiados para sus necesidades y los recursos que les dan".

²³ Silvia Schenkolewski-Kroll: "Macro Evaluación... p. 103

BIBLIOGRAFÍA

ALBERCH FUGUERAS, Ramón: Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento, Editorial UOC, Barcelona, 2003.

BOLES, Frank: "Hay muchos caminos hacia la iluminación: falsas dicotomías en la selección de documentos", en *TABULA - Revista de Archivos de Castilla y León*, Nº 6. Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Salamanca, 2003, pp. 105-118.

COOK, Terry: "Macrovaloración y análisis funcional: la preeminencia de la interacción político-social sobre el gobierno" en *Tabula - Revista de Archivos de Castilla y León*, N° 6, Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Salamanca, 2003, pp. 87-102.

CORTES ALONSO, Vicenta: *Nuestro modelo de análisis documental*, Associação de Arquivistas de Sao Paulo, 2005.

COUTURE, Carol: "Las Tablas de Plazos de Conservación: Fundamentos teóricos y estado de las prácticas", en *Janus* 1998.1 - *Lligall* 12, Barcelona 1997. Revue Archivistique - Revista Catalana d'Arxivística, Associació d'Arxivers de Catalunya, p.164 a 189.

-----: "La función valoración en la archivística contemporánea: una sinergia entre varias consideraciones complementarias", en *Tabula Nº 6: El refinado arte de la destrucción: la selección de documentos.* Revista de Archivos de Castilla y León, Asociación de archiveros de Castilla y León, Salamanca, 2003, p.23-49

CUNNINGHAM, Adrián y OSWALD, Robyn: "Algunas funciones son más iguales que otras: El desarrollo de una estrategia de macroevaluación de documentos para los Archivos Nacionales de Australia", en *Archival Science* 2005 - 5, Primavera 2006, pp.163-184.

EASTWOOD, Terry: "La valoración archivística en las sociedades democráticas", en *Tabula - Revista de Archivos de Castilla y León*, Nº 6. Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Salamanca, 2003, pp. 75-85.

HEREDIA HERRERA, Antonia: ¿Qué es un archivo?, Ediciones Trea, Colección Archivos Siglo XXI – I, Gijón, 2006.

RHOADS, James B.: La función de la gestión de documentos y archivos en los sistemas nacionales de información. Un estudio del RAMP, Programa General de Información y UNISIT, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Archivo General de la Nación Colombia, 1995.

ROPER, Michael: "The life cycle of the record", en *Arkhiyyon*, 10-11, Israel Archives Association, Jerusalem, 1999.

SCHENKOLEWSKI-KROLL, Silvia: "Macro Evaluación de Documentos", en *Anuario I*, Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2009, pp.76-109

VALLE DE JUAN, María Ángeles: "Las instituciones parlamentarias: criterios para la evaluación y selección de documentos", *ICA Studies/Etudes* nº 15, p. 58-82, en http://www.ica.org/sites/default/files> [Consulta: 23/09/08]

VAZQUEZ MURILLO, Manuel: <i>Manual de selección documental</i> , 3º edición corregida, actualizada y aumentada, Colección Biblioteca Archivística Nº 3, SyC Ediciones Carmona, Carmona (Sevilla), 1995.					
: Administración de documentos y archivos. Planteos para el siglo XXI, Alfagrama Ediciones SRL, Buenos Aires, 2004.					
: Cómo seleccionar documentos de archivo. Alfagrama Ediciones, Buenos Aires, 2006.					